

alguna utilidad, no se preocupan de remover las causas que impiden les produjera más; razón por la que hemos visto una fábrica de azúcar dotada con toda la maquinaria moderna elaborar un producto de peor calidad que el que se fabrica por el procedimiento antiguo, cuya causa dependía del mal manejo de los aparatos, pues en una ligera visita que hicimos á dicha fábrica, vimos un triple efecto, aparato destinado á hacer la evaporación en el vacío, en que no funcionaba el manómetro, ignorándose por consecuencia si la operación se hacía al vacío ó á la presión atmosférica, es decir: si funcionaba como tal triple efecto ó como simples evaporadoras. Allí mismo vimos una caldera de vapor manejada por un indio, que se nos presentó como habil maquinista, que no sabiendo leer el manómetro apreciaba la presión del vapor abriendo una válvula de escape, para ver la coloración que tenía y calcular por este medio, que no puede nunca ministrarnos datos exactos por más esperto que se suponga al maquinista, la presión del vapor era tan habil este indio como el mismo administrador! quien nos decía: ¿para qué queremos manómetro? vea vd., cuando sale el vapor blanco no hay presión y cuando sale azul la caldera tiene cinco atmósferas. ¡Parece esto increíble! Esta maquinaria que había costado como cien mil pesos y que producía un artículo que podría ser igualado y aún superado siguiendo el antiguo procedimiento, que no demanda una maquinaria tan costosa, preguntamos nosotros: ¿Si algún día el dueño de esta fábrica reflexiona sobre este punto, qué concepto se formará de la maquinaria moderna? Indudablemente dirá que no sirve. Pero si atento á su negocio procurara penetrar la causa de esta imperfección en los productos de su fábrica pidiendo luces á la ciencia, vería que los que no sirven para manejar estas maquinarias son esos administradores, que no tienen más mérito para los hacendados, que haber nacido, como ellos dicen, entre las cañas. Hablamos en general, porque como es de suponerse, hay personas que entendiendo bien su negocio, lo han encargado á personas aptas que lo manejan á la altura de los últimos conocimientos con gran provecho de los propietarios.

La deficiencia que hemos hecho notar en el manejo de la maquinaria, se advierte también en la elección de tierras

y cultivo, de cuyo punto nos ocuparemos en el artículo siguiente.

MANUEL PARDO Y URBINA.

(Continuad)

REMITIDOS.

Inditas 14.—México, Enero 12 de 1892.

Señor Profesor de Medicina Homeopática, D. Enrique Hernández Ortiz.

Presente.

Muy distinguido y fino señor:

Acostumbrado siempre á curarme y á curar á mi familia con el sistema alópata, aunque varias personas de criterio y experimentadas me encomiaban el sistema homeopático, con que vd. cura, jamás quise dar crédito á sus aseveraciones, que con hechos prácticos me demostraban el rápido alivio de cualquiera enfermedad. Llegó al fin el tiempo de vencerme por mi mismo de la incredulidad en que vivía. A mediados del último mes de Diciembre se enfermó gravemente mi esposa, asediada por un conjunto de enfermedades, siendo las más peligrosas pulmonía y derrame de vívis. En el acto ví á un médico alópata para que se encargase de la curación; pero este señor, aunque por lo pronto recetó, manifestó impotencia para combatir una enfermedad que juzgó ser de suma gravedad, aconsejándome que sin pérdida de tiempo dispusiera á la paciente. Desesperado por tan alarmante pronóstico ocurri á vd. para probar su sistema, y sorprendido por los rápidos progresos con que ha combatido vd. la enfermedad, hoy soy el partidario más ferviente que tenga la Homeopatía, puesto que en breve tiempo y sin mayor sacrificio de dinero, mi esposa se encuentra enteramente sana.

Por tan señalado servicio jamás me cansaré de hacer pública manifestación de los benéficos cuanto maravillosos resultados de la Homeopatía, y más que todo de las grandes aptitudes que adornan á vd. para conocer el diagnóstico y aplicar las medicinas que su concienzudo estudio le sugiere para destruir con violencia las enfermedades. Y si á estas circunstancias tan poco comunes hay que agregar el desprendimiento ó poco interés con que ve vd. las insignificantes sumas con que se retribuye su trabajo, resulta de todo esto un conjunto de virtudes apreciabilísimas.

Concluyo por ahora suplicando á vd. se sirva admitir mi eterna gratitud y la de mi esposa, suscribiéndome de vd. afmo. atto. S. S. Q. S. M. B.—José C. López.

DE AQUI Y DE ALLA.

Santoral.—

Juésves 24 de Noviembre.—San Juan de la Cruz confesor y San Crisógono mártir.

—Viernes 25.—Santa Catarina vírgen y San Erasmo.

—Sábado 26.—San Silvestre abad, San Pedro Alejandrino y San Velino obispo mártires.

Curiosidad sin límites.—

En todos los círculos la hay por saber qué cambio hará el Sr. General Díaz, en su nuevo gobierno. Se oyen las noticias más raras y variablas y se citan á cada momento diversidad de nombres de personajes políticos para éste ó aquel puesto.

Hay personas que acuden á los espiritistas y adivinadores para ver si logran penetrar en las intenciones del Sr. General Díaz de por sí prudente y reservadísimo.

Sabemos de apuestas acerca de los cambios.

Ya solo faltan pocos días y calmará la ansiedad de los curiosos.

Enfermo.—

Lo está desde hace tres días el Sr. Secretario de Gobernación, quien se ve precisado á guardar cama.

Deseamos el pronto restablecimiento del ilustre enfermo.

Al "Siglo XIX."—

En el próximo número de LA PAZ PÚBLICA, demostraremos al colega que no estamos en el error que nos hace presente en su número del martes.

Viajero.—

Hállase en esta capital el señor Gobernador del Estado de Hidalgo, quien ha venido de Pachuca acompañado del señor D. Ramón F. Riveroll.

Las obras del puerto de Veracruz.—

El Presidente de la República ha sancionado el siguiente decreto del Congreso de la Unión.

"Artículo único. Se amplía hasta la cantidad de trescientos sesenta y cuatro mil pesos (\$364,000) la partida número 7,045 de la ley de egresos vigente.

"Salón de sesiones de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en México, á 14 de Noviembre de 1892.—E. Pardo, (jr.), Diputado Vicepresidente.—F. D. Macín, Diputado Secretario.—Daniel García, Diputado prosecretario."

La partida citada en el anterior decreto, se refiere á las obras del puerto de Veracruz.

Explicaciones diplomáticas.—

Leemos en *La Lucha*, de la Habana, del 8 del actual:

"A consecuencia de algunas serenatas dadas por la banda de música mexicana en la vía pública, sin haber pedido el correspondiente permiso al Gobernador civil de Madrid, han ocurrido ciertos rozamientos entre esta autoridad y el Ministro Plenipotenciario de México en esta corte."

Lance personal.—

Según *El Tiempo*, lo han tenido los señores Enrique Cárdenas y José Figueroa. No los conocemos.